



UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

TÍTULO TERCERO

Obligaciones de difundir y actualizar la información pública de oficio a través de las páginas de internet de las entidades públicas.

Capítulo IV

Otro tipo de información (OTI)

Artículo 78. de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 32 numeral 32 de la ley; y 11 fracción iv.5 del reglamento, la entidad pública deberá difundir con el nombre de “licencias y permisos (OTI 6)”, un documento actualizado de las licencias y permisos otorgados por la entidad pública derivados del uso de suelo, construcción, de transporte, vía pública y demás permisos y licencias expedidos por autoridades municipales, indicando lo

Siguiente:

- 1.- el tipo de licencia y permiso expedidos.
- 2.- número de expediciones.
- 3.- monto total recaudado por tipo de licencia y permiso.
- 4.- nombre(s) y cargo(s) de la(s) persona(s) que tiene(n) a resguardo la información. Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y
REGLAMENTOS UBICACIÓN: AVENIDA NO REELECCIÓN NO. 71 COL.
CENTRO EMILIANO ZAPATA MORELOS SERVIDOR RESPONSABLE DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ING. SERAFIN MENDEZ REYNA
TELEFONO: 3 – 68 – 13 – 40 HORARIO DE ATENCION: LUNES A
VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS



UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
 No. OFICIO: _____
 EXPEDIENTE: D.O.P/19/02-2016
 OBS. OFICIOS ENVIADOS
 O.P.

Asunto: EL QUE SE INDICA

Emiliano Zapata, Mor; a 09 de Febrero del 2016

C. PILAR CRUZ PALMA
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en seguimiento al oficio UDIP/48/01/2016 recibido con fecha 04 del presente mes y año; relacionado al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la variable OTI.6, a continuación se enlista la relación de las autorizaciones emitidas por la Dirección a mi cargo. Lo anterior se envía con la finalidad de actualizar la información correspondiente al mes de Enero del 2016.

"COBRO AL CONSECIONARIO DEL SERVICIO DE DESECHOS SOLIDOS"
OTI.6
ENERO 2016

Tipo de Licencia y/o permiso	No. de expediciones	Monto recaudado por licencia y/o permiso	Servidor público responsable
Servicio de recolección de basura	14	\$ 16,635.00	Ing. Serafin Méndez Reyna

Sin otro asunto por el momento le envío un cordial saludo y le reitero mi más distinguida consideración.

10:19
 B. M.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS **COORDINADOR RELLENO SANITARIO Y SANEAMIENTO**
 ING. SERAFIN MENDEZ REYNA **JOSÉ RICARDO LEGUIZAMO FERRER**

Con copia para:
 ARQ. OSCAR ARMENDARIZ GUERRERO.- SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 EXPEDIENTE/MINUTARIO
 SMR/eso

ELABORO

LIC. JOSÉ VICENTE VILLADA NAVARO
 ENLACE DE OBRAS PÚBLICA

AUTORIZO

ARQ. ÓSCAR ARMENDARIZ GUERRERO
 SECRETARIO FR PLANEACIÓN
 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA